

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "RECREACIONAL SAN PEDRO ROLSPORT CENTER S.A" CELEBRADA EL DÍA TRES DE MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy miércoles tres de mayo del dos mil diez y siete, a las catorce horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle vía a Racar en el Barrio San Pedro, se reúnen los accionistas de "RECREACIONAL SAN PEDRO ROLSPORTCENTER S.A", los accionistas señor Ingeniero "JUAN ROMAN LOPEZ CASTILLO" y la señora Sandra Cecilia Moran Riera, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Sesión de Junta General Universal de Accionistas de la misma, para lo que previamente acuerdan conocer y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día.

**1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**3.-NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERIODO DE (DOS AÑOS).**

**1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.**

El señor Gerente General, procede a dar lectura a sus informe correspondiente al ejercicio económico 2016, en el que comunica que la empresa durante el presente ejercicio se ha mantenido en inactividad, por lo que no ha tenido movimiento económico alguno, conforme se desprende de los balances respectivos, y que durante este año la administración ha realizados contactos con instituciones públicas y privadas con el objeto de obtener recursos financieros que permitan el arranque del proyecto que mantiene la compañía, luego de la lectura y de algunos comentarios y deliberaciones, los accionistas, con el voto favorable Y POR unanimidad de ellos aprueban el informe del Gerente General para lo cual se considera lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de Juntas Generales.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBR EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe del señor Comisario de la Compañía, CPA Carlos Francisco Gómez LLivisaca, en el cual se resalta que la compañía durante el presente año no ha tenido movimiento alguno, por lo que los Estados Financieros de la compañía que se han sometido a su consideración se ajustan a la realidad, también manifiesta que las obligaciones ante los diferentes entidades de control se han cumplido las obligaciones establecidas, y se recomienda la aprobación de los mismo, el mismo que corresponde al ejercicio 2016.

**3.- NOMBARMIENTO EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO (DE DOS AÑOS).** Los accionistas consideran los nombres de los profesionales que serán designados de acuerdo a la experiencia que tengan en el campo tributario y legal, luego

de algunas deliberaciones y comentarios se designa a: (Ing. Juana Mendieta Rivera principal y Juan Marín Serrano suplente).

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y siete horas, se reinstala la sesión, se da lectura a la acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos accionistas de la compañía,



Sandra C Moran Riera

ACCIONISTA PRESIDENTE



Juan Román López Castillo

ACCIONISTA GERENTE GENERAL